

bubc

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE HEXPLO GAMES 2026 (CAMINO TORNERO).

"Con motivo de la celebración de Hexplo Games 2026 en el Camino Tornero frente a la asociación de vecinos, el día 20 de septiembre de 2026, el tráfico de la zona se verá afectado de la siguiente manera:

- HORARIO: De 09:00 horas a 15:00 horas.
- UBICACIÓN: En un terreno, frente al Centro Ciudadano del Camino Tornero,
- RESTRICCIÓN A LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO:
 - En el Camino Tornero, en el tramo comprendido entre la C/ Amanecer y la C/ Aceviño, a partir de las 08:00 horas del día sábado 19 de septiembre, hasta las 23:00 horas del día domingo 20 de septiembre de 2026, quedará prohibida la circulación de vehículos.
 - Durante las fechas y horarios arriba reseñado, El Camino Tornero desde la C/ Arzobispo Elías Yanes hasta la C/ Arrastre, se prohíbe el estacionamiento de vehículos y desde la C/ Arzobispo Elías Yanes, hasta la C/ Los Gemelos quedará en doble sentido de la circulación, solo acceso para los vecinos.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.